



...ño de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000291 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 22 DIC 2014

VISTO:

El Informe N° 0218-2014/GOB.REG.TUMBES-SGAT-CDR, de fecha 27 de Noviembre del 2014; RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00000250-2014/GOB.REG.TUM-GRPPAT-GR, de fecha 21 de Noviembre del 2014; RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00000192-2014/GOB.REG.TUM-GGR, de fecha 06 de Octubre del 2014, Informe N°002-2014/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-IGAG-C, de fecha 25 de Noviembre del 2014, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°0000244-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 18 de Noviembre del 2014; Informe N°230-2014/GOB.REG.TUMBES-SGAT-CDR, de fecha 10 Diciembre del 2014; sobre contratación de personal por planilla con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Informe N° 0218-2014/GOB.REG.TUMBES-SGAT-CDR, de fecha 27 de Noviembre del 2014, el Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, deja sin efecto la contratación de la Abog°. ISABEL GIOVANNA AGUILAR GUERRERO, en el Proyecto “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES”, según RGGR N°0000192-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 06 de Octubre del 2014.

Mediante, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°0000250-2014/GOB.REG.TUM-GRPPAT-GR, de fecha 21 de Noviembre del 2014, en su Art. Primero Designa, a partir del 19 de Noviembre del 2014, a la Abog° ISABEL GIOVANNA AGUILAR GUERRERO, Registro ICAT 120, como Coordinadora del PIP “SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE PROPIEDAD REGIONAL UBICADOS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”.



Plan de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000201 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 22 DIC 2014

Que, con RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°0000244-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 18 de Noviembre del 2014, en su Art. Primero, Aprueba el expediente Técnico, del PIP: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE PROPIEDAD REGIONAL UBICADOS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", por un monto de S/. 167,129.15 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE Y 15/100 NUEVOS SOLES) y en su Art. Segundo, Aprueba el Presupuesto Analítico del mismo Proyecto, cuyo plazo de ejecución es de 60días calendarios.

Con, Informe N°002-2014/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-IGAG-C, de fecha 25 de Noviembre del 2014, la Coordinadora del Proyecto "SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE PROPIEDAD REGIONAL UBICADOS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", solicita contratación de Personal profesional, que dará inicio a sus labores a partir del 01 de Diciembre del 2014.

Con Informe N°230-2014/GOB.REG.TUMBES-SGAT-CDR, de fecha 10 de Diciembre del 2014, el Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, deja sin efecto la Contratación del Ing° CESAR EYBERG RUJEL RODRIGUEZ, como Ingeniero Especialista de Estudios en el Ámbito Marino Costero en el Proyecto: "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES" y requiere la contratación del mismo profesional para el PIP: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE PROPIEDAD REGIONAL UBICADOS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", a partir del día 01 al 31 de Diciembre del 2014.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el ANEXO N° 001, de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Proyecto de inversión Pública "SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE PROPIEDAD REGIONAL UBICADOS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE



...ño de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000201 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 22 DIC 2014



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

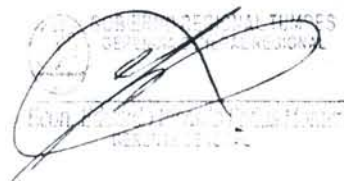
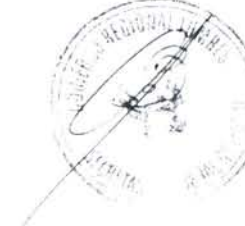
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

TUMBES”, Correlativa 0164; que forma parte la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 20,073.67 (VEINTE MIL SETENTA Y TRES Y 67/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



N° TRAB	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERACIONES			COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9%	TOTAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	N° MESES	SUB TOTAL					
1	Abog°. AGUILAR GUERRERO, ISABEL GIOVANNA	COORDINADORA	6,000.00	1	6,000.00	500.00	6,500.00	585.00	7,085.00	DEL 01/12/2014 AL 31/12/2014
2	Ing° BUSTAMANTE REGALADO, RICHARD ALEXIE	INGENIERO	5,500.00	1	5,500.00	458.33	5,958.33	536.00	6,494.33	DEL 01/12/2014 AL 31/12/2014
3	Ing° RUJEL RODRIGUEZ, CESAR EYBERG	INGENIERO	5,500.00	1	5,500.00	458.33	5,958.33	536.00	6,494.33	DEL 01/12/2014 AL 31/12/2014
TOTAL			17,000.00		17,000.00	1,416.67	18,416.67	1,557.00	20,073.67	

